

# Comunicado de Prensa



## Alcaldes, corresponsables en la protección de los niños y las niñas

Bogotá D.C., 2016-01-08

*Con motivo de las celebraciones que tendrán lugar este fin de semana en diferentes municipios del país, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hizo un llamado a los nuevos alcaldes municipales para que garanticen la protección de los niños, niñas y adolescentes durante las festividades.*

Al reiterar la responsabilidad que como mandatarios locales les asiste en la garantía efectiva de derechos de la niñez, el ICBF los invitó a no permitir la participación o presencia de menores de edad en eventos públicos inapropiados para su edad, ni en aquellos escenarios donde se consuman bebidas alcohólicas o cigarrillos, se utilice pólvora o se realicen actividades que puedan vulnerar ponerlos en peligro o vulnerar sus derechos. En este sentido solicitó a los alcaldes realizar estricta verificación de los eventos e informar al Instituto sobre dichas actividades.

“Desde el ICBF hacemos un llamado a todos los alcaldes y alcaldesas municipales como primera autoridad administrativa y de policía, para que recuerden la responsabilidad que tienen de garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en estas fiestas, con especial protección de sus derechos y de su dignidad. Esto significa recordar que ellos no deben ingresar a eventos donde se esté vendiendo o consumiendo licor, tabaco y sus derivados, y que debemos resguardar su derecho a la vida, la dignidad y la integridad”, dijo la subdirectora de Restablecimiento de Derechos del ICBF, Lisa Cristina Gómez Camargo.

Equipos técnicos interdisciplinarios del Instituto realizarán la verificación de derechos de los niños, niñas y adolescentes en aquellos casos en los que se considere que hay inobservancia, amenaza o vulneración de los mismos con ocasión de un evento público, a fin de tomar las medidas a que haya lugar para su efectivo restablecimiento.

Así mismo, los Defensores de Familia presentarán la denuncia ante las autoridades competentes cuando se advierta la presencia de menores de 18 años en los eventos no permitidos por la ley.

*Estamos cambiando el mundo*